

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

I.E.S. Néstor Almendros. Tomares (Sevilla)

Aportación al Plan Anual de Centro

**Programaciones de Bachillerato en Régimen
Ordinario**

Curso 2019-2020

INDICE

1	Componentes del departamento y módulos que imparten	Página 2
2	Plan de trabajo del departamento	Página 2
3	Programa de actividades extraescolares, complementarias y culturales	Página 3
4	Información a los alumnos y a las familias sobre los contenidos de las programaciones	Página 3
5	Materias que imparte el departamento	Página 3

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE IMPARTEN.-

Durante el presente curso escolar 2019-2020 el Departamento de Economía estará formado por Doña Emiliana Hernández Hernández, Jefa de Departamento, y Don Carlos Fernández-Espada Ruiz.

Las materias a impartir son las siguientes:

Don Carlos Fernández-Espada Ruiz con horario de mañana,

- Economía 1º bachillerato, 8 horas (2 grupos)
- Cultura Empresarial 1º bachillerato diurno, 2 horas (1 grupo)
- Economía de la Empresa 2º bachillerato, 8 horas (2 grupos)

Doña Emiliana Hernández Hernández con horario nocturno,

- Economía 1º bachillerato presencial adultos, 4 horas (1 grupo)
- Economía 1º bachillerato semipresencial, 4 horas (1 grupo)
- Economía de la Empresa 2º bachillerato adultos, 4 horas (1 grupo)
- Economía de la Empresa 2º bachillerato semipresencial, 4 horas (1 grupo)
- Jefatura Departamento, 2 horas

Las 6 horas de Economía de 4º ESO diurno (2 grupos) las impartirán los profesores del departamento de matemáticas Don Carlos Palma Blanco y Doña Cristina Hita Barrientos. Este curso hay una asignatura optativa de segundo de bachillerato de nueva implantación en el centro, Fundamentos de Administración y Gestión, que será impartida por la profesora del departamento de FOL Doña Marta Romero Franco.

2. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento se reunirá los martes en horario de 12:45 horas a 13:45 horas en Reunión de Departamento. Para agilizar el trabajo también se establecerá un sistema de comunicación por correo electrónico para informar y solicitar opiniones.

3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, COMPLEMENTARIAS Y CULTURALES.

En general a lo largo del curso se podrán llevar a cabo todas aquellas actividades que por su contenido se consideren de interés para los alumnos de **Economía y de Cultura Emprendedora de 1º de bachillerato, de Economía de la Empresa de 2º de bachillerato, de Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de bachillerato y de Economía de 4º de la ESO**, ya sean conferencias, películas, exposiciones, visitas a empresas, organismos públicos o centros logísticos, etc.

De manera concreta las actividades propuestas son:

- para los alumnos de Economía de primero de bachillerato, visita a la sede del Banco de España en Sevilla,
- para los alumnos de Economía de la Empresa de segundo de bachillerato, visita de tres días a Madrid para realizar una visita cultural a organismos e instituciones de interés histórico, económico y cultural realizada conjuntamente con el Departamento de Historia.

4. INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS Y A LAS FAMILIAS SOBRE LOS CONTENIDOS DE LAS PROGRAMACIONES.

En la página Web del Instituto, y más concretamente en la página web del Departamento de Economía, se encuentra toda la información relativa a las programaciones. En los primeros días del curso se proporcionará a los alumnos información sobre los criterios de evaluación y las instrucciones de cada materia, información que también se publicará en la página web del instituto y del Departamento. Los alumnos, sus padres y tutores pueden dirigirse al Departamento cuando estimen oportuno para pedir cita y recibir las aclaraciones que sean necesarias

5.- MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO

Materias régimen diurno
-Economía, 4º de ESO
-Economía, 1º de Bachillerato en Régimen Ordinario
-Cultura Emprendedora, 1º Bachillerato en Régimen Ordinario
-Economía de la Empresa, 2º Bachillerato en Régimen Ordinario
-Fundamentos de Administración y Gestión, 2º Bachillerato en Régimen Ordinario

Materias régimen nocturno (adultos)
-Economía, 1º de Bachillerato Adultos
-Economía, 1º de Bachillerato Semipresencial
-Economía de la Empresa, 2º Bachillerato Adultos
-Economía de la Empresa, 2º Bachillerato Semipresencial

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ECONOMÍA
1º DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN
ORDINARIO

IES NÉSTOR ALMENDROS

Tomares (Sevilla)

Curso 2019/2020

INDICE

- 1.- Introducción.
 - 1.1 Justificación de la materia.
 - 1.2 Marco legal.
 - 1.3 Contexto.

- 2.- Objetivos.
 - 2.1 Objetivos de etapa.
 - 2.2 Objetivos de materia

- 3.- Competencias clave.

- 4.- Metodología.

- 5.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
 - 5.1 Contenidos y secuenciación.
 - 5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.

- 6.- Instrumentos de evaluación y sistemas de calificación.
 - 6.1 Procedimiento e instrumentos de evaluación.
 - 6.2 Sistema de calificación.

- 7.- Recursos didácticos.

- 8.- Atención a la diversidad.

- 9.- Tratamiento de los contenidos transversales.

- 10.- Procedimiento de revisión de la programación didáctica

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la materia

La Economía estudia los procedimientos por los que cada colectivo humano busca el bienestar material de sus miembros y se estructura en tres ejes centrales: la producción, o actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, entendido como el proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes; y la distribución o asignación de lo producido entre los que han contribuido en el proceso.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que ayuden a la comprensión del mundo contemporáneo y posibiliten una toma responsable de decisiones en su desempeño social.

Si bien en la Educación secundaria obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos que se explican desde el contexto social en que se originan y que a su vez contribuyen a interpretarlo.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo de bachillerato como materia propia del bachillerato de Ciencias Sociales, permite a los alumnos y alumnas adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y electores.

Considerando la Economía como una de las múltiples facetas para el análisis e interpretación de la realidad, se han seleccionado contenidos de alto poder explicativo que dan respuesta a dificultades tales como la comprensión de informaciones de carácter económico y datos estadísticos, así como la conexión entre las distintas teorías micro y macroeconómicas con la realidad socioeconómica diaria de los individuos y las familias.

Ante el riesgo de ofrecer la materia con un grado de formalización excesivo y sobrecargado de contenidos conceptuales muy alejados de los intereses y experiencias cercanas del alumnado, se sugieren procedimientos de investigación y observación que hagan aplicable lo aprendido a la vida real.

Admitiendo que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes, adquieren especial importancia los contenidos relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

1.2 Marco Legal

La programación se inserta dentro de un marco normativo que la justifica y que, a la vez, le da carácter de instrumento educativo por cuanto que garantiza unos mínimos comunes para un territorio, en este caso andaluz. En concreto:

- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.1 Contexto

Tomares, localizado en el Aljarafe, es municipio referente en la zona, tanto a nivel económico como a nivel social, siendo el municipio con más renta per cápita de toda Andalucía. Por su cercanía a la capital, la mayoría de los habitantes de la localidad bajan a Sevilla a trabajar, ejerciendo así el pueblo de ciudad dormitorio.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Néstor Almendros de Tomares, inicialmente como Instituto de Enseñanza Media, se construyó en Junio de 1989. Fue el primer Instituto de la localidad y las especialidades que se implantaron fueron Relaciones Públicas e Imagen y Sonido, siendo así, pionero y referente en Andalucía en esta última especialidad.

El instituto está situado en la calle Néstor Almendros, una zona muy concurrida de la localidad. El centro consta de dos edificios. El principal donde se imparte la enseñanza a adultos, el bachillerato, las especialidades de formación profesional así como los grupos de tercero y cuarto de la ESO. Este edificio permanece abierto desde las 8.15 de la mañana hasta las 22.00 de la noche. El edificio anexo, situado en tras cruzar la explanada utilizada como aparcamiento, alberga primero y segundo de ESO, permaneciendo abierto sólo en horario de mañana.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivos de etapa

El artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a	Ejercer la ciudadanía democrática, desde la perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y
---	---

	equitativa.
b	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, y en su caso la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
f	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación
h	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
m	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2 Objetivos de materia

Se proponen unos objetivos generales para el desarrollo de esta materia que contribuirán a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

- respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior,
- la Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos,
- el tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos,

- en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia,
- en cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable,
- la relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales,
- finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

4.- METODOLOGÍA

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos

prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística.

Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

Al comenzar cada unidad didáctica se realizará una explicación de los conceptos fundamentales que la misma contenga, partiendo, a ser posible, de las ideas previas que los alumnos tengan sobre aquellos para lo cual se planteará una actividad inicial. Posteriormente, se realizarán las oportunas actividades didácticas que serán comentadas en clase, intentándose que cada alumno manifieste su opinión sobre las cuestiones planteadas. **Con ello se pretende además que el alumno desarrolle su expresión oral.** Se trata de fomentar el rigor en el uso del lenguaje económico, la elaboración de conclusiones pertinentes y la reflexión sobre los contenidos tratados. Para ello se utilizará la lectura de diversas revistas y periódicos que contengan noticias sobre hechos relacionados con el mundo de la empresa, con el fin de establecer debates sobre los mismos. Se emplearán datos extraídos de anuarios estadísticos, revistas, artículos de prensa, etc., para intentar la mejor asimilación de contenidos por parte de los alumnos, así como de materiales audiovisuales: cañón, películas, vídeos, etc. Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual para obtener datos, así como la visita a páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc).

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

5.1 Contenidos y secuenciación

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior. Para lograr estos fines, está estructurada en varios ejes temáticos:

- el primero de ellos versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia,
- en segundo lugar, el análisis de los procesos productivos de las empresas,
- el tercer bloque hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados,
- el cuarto bloque analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos,
- el quinto bloque se dedica al estudio del sistema financiero,
- el sexto estudia el análisis del papel del sector público en el sistema económico,
- y el séptimo y último estudia la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.

Dichos bloques están establecidos en la Orden de 14 de julio de 2016 cuyos contenidos son los siguientes:

Bloque 1: La Economía y la escasez. La organización de la actividad productiva

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.

Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.

Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.

Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2: La actividad productiva

La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.

División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.

La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.

Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3: El mercado y el sistema de precios

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda

La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.

El equilibrio del mercado.
Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Bloque 4: La Macroeconomía

Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5: Aspectos financieros de la Economía

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
Proceso de creación del dinero.
La inflación según sus distintas teorías explicativas.
Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6: El contexto internacional de la Economía

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía

Las crisis cíclicas de la Economía.
El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Estos contenidos han sido estructurados en las siguientes **unidades didácticas** cuya secuenciación podrá ser distribuida en las tres evaluaciones del curso en función del ritmo de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y de otras cuestiones didácticas que así lo aconsejen.:

U.D. 1: La economía y la actividad económica. (Bloque 1)

U.D. 2: Agentes económicos, factores productivos y sectores económicos.
(Bloque 2)

U.D. 3: Los sistemas económicos. (Bloque1)

U.D. 4: Oferta y demanda. El equilibrio del mercado. (Bloque 3)

U.D. 5: Tipos de mercado. (Bloque 3)

U.D. 6: Producción y costes. (Bloque 2)

U.D. 7: Macromagnitudes: producción y renta. Oferta y demanda agregadas.

(Bloque 4)

U.D. 8: Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad. (Bloque 7)

U.D. 9: Intervención del estado en la economía: la política fiscal. (Bloque 7)

U.D. 10: El dinero y la inflación. (Bloque 5)

U.D. 11: El sistema financiero y la política monetaria. (Bloque 5)

U.D. 12: El comercio internacional. La globalización. (Bloque 6)

U.D. 13: La balanza de pagos y el tipo de cambio. (Bloque 6)

U.D. 14: La integración económica. La Unión Europea. (Bloque 6)

U.D. 15: Crisis cíclicas. Desequilibrios en el mercado de trabajo. (Bloque 4)

5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.

Para lograr sus objetivos el proceso de enseñanza-aprendizaje debe presentar coherencia entre todos sus elementos, incluida la evaluación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para calificar la materia en la evaluación del alumnado:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	
Bloque 1: La Economía y la escasez. La organización de la actividad productiva					
<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.</p> <p>Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>Los modelos económicos.</p> <p>Economía positiva y Economía normativa.</p>	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1 Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	CCL, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita 	
	2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	2.1 Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	2.2 Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.		CCL, CSC, CAA, SIEP
		2.3 Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales en el entorno internacional.			
		3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.			

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 2: La actividad productiva				
La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.	1. Analizar las características principales del proceso productivo.	1.1 Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	CCL, CMCT, CAA	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales
División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.	2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2.1 Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.	CCL, CSC, CAA, SIEP	- Esquemas, resúmenes, comentarios, etc
La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.		2.2 Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.		- Controles de autoevaluación
Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.	3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3.1 Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional	CCL, CSC, CAA, SIEP	- Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a
	4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	4.1 Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas	CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP	- Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales
Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de	5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	4.2 Explica la función de las empresas de crear e incrementar la utilidad de los bienes.		- Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua
		5.1 Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	CCL, CMCT, CAA, SIEP	- Seguimiento instrucciones del profesor
	6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a	6.1 Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	- Uso de lenguaje económico - Ortografía y

la producción en el contexto de la globalización.	dichos conceptos	6.2 Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.		expresión oral y escrita
	7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	7.1 Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 3: El mercado y el sistema de precios				
La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.	1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	1.1 Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		1.2 Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.		
		1.3 Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.		
	2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	2.1 Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	
		2.2 Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.		
		2.3 Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 4: La Macroeconomía				
<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.</p> <p>El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</p> <p>Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</p> <p>Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</p>	1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida	1.1 Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del
		1.2 Relaciona las principales macro-magnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.		
		1.3 Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida		
	2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	2.1 Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	
		2.2 Valora estudios de referencia como fuentes de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.		
		2.3 Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.		
	3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la	3.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	CCL, CMCT, CAA,	

	educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3.2 Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	CSC, SIEP	
		3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo		
	4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	4.1 Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	CCL, CAA, CSC	profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 5: Aspectos financieros de la Economía				
Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	1.1 Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
Proceso de creación del dinero.	2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	
La inflación según sus distintas teorías explicativas.	3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3.1 Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	
Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.	4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	4.1 Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	
Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.	5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	5.1 Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	
		5.2 Describe los efectos de las variaciones de		

		los tipos de interés en la Economía		
--	--	-------------------------------------	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 6: El contexto internacional de la Economía				
<p>Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.</p> <p>Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	1.1 Identifica los flujos comerciales internacionales	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales
	2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en caso de la Unión Europea.	2.1 Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales
	3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3.1 Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
	3.2 Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.			

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía				
<p>Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p>	<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p>	1.1 Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	<p>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua
		1.2 Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.		
		1.3 Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.		
		1.4 Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar		
		1.5 Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.		
		1.6 Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.		

		1.7 Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.		
	2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	2.1 Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		2.2 Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.		

6.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.

Prueba inicial: desde el inicio del curso y hasta las sesiones de evaluación iniciales se llevará a cabo en todos los grupos y materias una observación directa de todos y cada uno de los alumnos en cuanto a actitud, asistencia, comportamiento y actividades realizadas en clase y en el aula. En caso de que se decidiera hacer una prueba inicial escrita se realizará por igual en todos los grupos de la misma materia. Si se detectara que la mayor parte del grupo no tiene nivel se podrá hacer una adaptación grupal reflejándolo por escrito y quedando reflejado en acta de departamento.

6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que contemplará la realización de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación y la realización de pruebas presenciales; de forma que todo ello permita comprobar el grado de adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias claves.

Procedimientos	Instrumentos
A. Exámenes trimestrales sobre los contenidos	* Pruebas escritas
B. Trabajos y tareas	* Tareas y ejercicios individuales en casa * Tareas y ejercicios individuales en clase * Tareas y trabajos grupales * Esquemas, resúmenes, comentarios, etc * Realización tareas encomendadas * Presentación de los trabajos * Controles de autoevaluación
C. Observación en el aula	*Participación en clase *Actitud e interés *Colaboración *Trabajo en equipo, ayuda mutua *Seguimiento instrucciones del profesor *Asistencia regular *Puntualidad

6.2 Sistema de calificación.

Valor ponderado Bloque A	Valor ponderado Bloque B	Valor ponderado Bloque C
70,00%	20,00%	10,00%

La nota final de cada evaluación será una calificación de 0 a 10, resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de los puntos 1, 2 y 3. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Aquellas evaluaciones superadas por trimestres, se considerará superada hasta septiembre incluido.

Subir nota: el alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (junio).

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en junio se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo (estas actividades no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

Bloque A: Pruebas escritas de los contenidos (70%)

Se realizarán exámenes escritos en cada trimestre que supondrán el 70% del peso de la nota final. En ellos se valorará positivamente la caligrafía, la expresión escrita, la ausencia de faltas de ortografía, el uso de lenguaje económico y no coloquial, y en general todo aquello relacionado con las competencias lingüísticas. Este punto se hace extensible a todas las pruebas, trabajos, ejercicios y en general a todo documento escrito que tenga que ejecutar o presentar el alumno, cualquiera que sea el bloque al que corresponda.

Los exámenes se plantearán en el siguiente formato, pudiendo modificarse el número de cuestiones de cada parte en función de la materia a evaluar en cada examen:

- Cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los contenidos y sabe relacionarlos con otros.
- Preguntas semiabiertas, que consisten en completar una definición o concepto dado.
- Cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los contenidos más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno expone o desarrolla los conocimientos adquiridos.

- Cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de problemas relacionadas con los contenidos de la materia.

En clase y especialmente en las pruebas escritas los alumnos deben llevar su propio material (calculadora, bolígrafos, tipex sin rotular, etc). En ningún caso estará permitido el uso de los móviles en las pruebas escritas en clase.

En caso de que se tenga constancia de que el alumno ha copiado en una prueba escrita ésta queda automáticamente suspensa y tendrá que recuperarla en junio (o en septiembre en caso de que el hecho suceda en junio).

En cada evaluación se dará al alumno la oportunidad de recuperarla.

Bloque B: El trabajo diario en clase y en casa del alumno/a (20%).

Se hará un seguimiento del alumno día a día teniendo en cuenta los trabajos, tareas y ejercicios que éste realice tanto en casa como en clase, las notas de clase, si lleva el material, si sigue las indicaciones del profesor y realiza las tareas que se le mandan, y en general todo aquello que pueda ser evaluado.

Su peso será el 20% de la nota final.

Bloque C: Observación en el aula (10%).

Se valorará muy favorablemente el trabajo diario, el esfuerzo, la actitud, el interés y la participación en las clases presenciales por el alumnado.

El alumno cuenta con esa nota al principio de cada evaluación, pero se irá restando si acumula negativos en los ítems que en él se valoran.

Su peso será el 10% del bloque final.

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

Diariamente se utilizará la tradicional pizarra con rotulador y cañón para la explicación de la materia. Además, se utilizarán:

- Libro de texto: recurso principal a utilizar tanto por alumnos como por el profesor. El libro de texto oficial utilizado es el de Economía de 1º de bachillerato de Editorial Edelvives, "Somos Link". Como libros recomendados todos los de texto de las diferentes editoriales de Economía escritos para 1º de Bachillerato.
- Libros de consulta, monografías, anuarios, etc.- el libro de texto se complementará con material de la biblioteca del departamento o del centro, y con material de trabajo preparado por el profesor como apuntes, esquemas o mapas conceptuales, viñetas, cuestionarios, casos prácticos, etc. Todo ello resulta de utilidad al permitir la aplicación de contenidos trabajados, la exploración de ideas previas, la evaluación de la actividad del alumnado, etc.

- Material audiovisual: cañón, películas, vídeos, etc.- constituye una buena ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Prensa diaria y publicaciones periódicas especializadas.- Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. Se dará la oportunidad al alumno de comentar noticias económicas de actualidad relacionadas con la materia estudiada.
- Nuevas tecnologías e Internet.- Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo. De hecho Internet es el recurso muy útil para obtener datos, así como la visita a páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc.).
- Libros de lectura.- Con el objetivo de fomentar en los alumnos y alumnas la lectura de temas relacionados con la economía se propondrá la lectura de algunos artículos de distintos libros de lectura relacionados con temas económicos.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes.

Procedimiento para el seguimiento y recuperación de los pendientes.-

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de años anteriores, si los hubiera, se registrarán por la programación del curso anterior al presente y deberán presentarse ante su profesor de Economía de la Empresa para recibir instrucciones acerca del proceso para superar el módulo.

Se le dará al alumno la posibilidad de elegir entre 2 sistemas de evaluación en cuanto a las pruebas escritas:

1.- Realizar en enero una prueba escrita cuyo contenido sea una parte proporcional de las unidades didácticas de la programación y en mayo otra prueba escrita con el resto de las unidades didácticas, o

2.- Realizar 1 prueba escrita en cada evaluación.

En ambos casos al alumno se le indicarán las **tareas, trabajos y ejercicios** que debe realizar en cada unidad didáctica y se le animará a que pregunte al profesor que se le

haya asignado para su evaluación las dudas que le pudieran surgir en el estudio de las unidades didácticas.

El profesor asignado para la evaluación será preferiblemente el mismo que les correspondió en el curso no superado. Si ello no fuera posible, se encargará de la misma el profesor que imparta la materia en el curso actual.

La prueba escrita tendrá la misma estructura que la utilizada en el curso anterior no superado y con las mismas normas.

La **ponderación de las calificaciones**, dado que los alumnos pendientes no disfrutaron de clases presenciales y no se les puede evaluar la asistencia, pasa a ser la siguiente:

Pruebas escritas: 70%

Tareas: 30%

La nota final de cada parte o evaluación será una calificación de 0 a 10 resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de las pruebas escritas y de las tareas. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones, o partes, parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes o evaluaciones.

En mayo, y con anterioridad a la sesión de evaluación de las asignaturas de 2º de bachillerato, se dará al alumno la posibilidad de presentarse a una **prueba escrita extraordinaria de toda la asignatura, o de las pruebas escritas pendientes** si es el caso. La prueba escrita extraordinaria también servirá para subir la nota final de la asignatura a aquellos alumnos que tengan aprobadas todas las pruebas escritas y deseen presentarse al mismo.

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en mayo se le dará un informe individualizado en el que consten las partes o evaluaciones no superadas junto con las tareas que convendría que el alumno llevara a cabo (estas tareas no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

Procedimiento para el seguimiento de los repetidores.-

Los alumnos que repitan se registrarán por la programación de la materia del curso presente. Dependiendo de las causas de repetición de cada alumno, se llevará a cabo un plan de seguimiento individualizado que permitirá tanto la supervisión de su evolución así como prestar mayor atención a aquellos contenidos que les supongan mayor complejidad.

Programación específica para alumnos con necesidades especiales.-

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo se realizará tomando como referencia los criterios de

evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Para ello la ley prevé adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales que previamente deberá haber sido detectado en la evaluación inicial. El alumno será informado acerca de las actividades que tendrá que realizar y la metodología que se empleará, y la familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva a través del profesor tutor.

9.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya,
- favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país,
- incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal,
- impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad,
- promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos,
- respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales,
- colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre,
- desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos,

- y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Por otra parte, actividades de grupo, lecturas, reflexiones en clase y debates, dan lugar a que el elemento transversal esté presente siempre en las tesis defendidas por los alumnos, convenientemente guiadas por el profesor.

Fomento de la lectura:

Es de especial importancia fomentar los hábitos de lectura para que los **alumnos y alumnas escriban y se expresen adecuadamente**, por ello en el primer y segundo trimestre del curso se recomendará la lectura de distintos capítulos de libros relacionados con temas económicos que posteriormente comentarán los alumnos y alumnas en clase de forma oral y escrita.

10.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Toda programación implica un control, una verificación de que las acciones programadas se desarrollan según lo planificado y por tanto se consiguen los objetivos fijados.

De forma individual el profesor analizará tras la realización de las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje si éstas han conseguido los objetivos que pretendían y si se están llevando a cabo todos los elementos programados.

El seguimiento de la programación a nivel de departamento se realizará primero tras la evaluación inicial y después trimestralmente, al término de cada evaluación, poniéndose en común cuáles han sido los contenidos abordados en la materia y la consecución de objetivos, es decir, si se está cumpliendo la programación, la práctica docente del profesor y las propuestas de mejora al respecto.

Profesor/a	Materia	Grupo	% de programación impartida sobre la programada	En su caso, motivos del incumplimiento de la programación	En su caso, medidas que se aplicarán

Esta programación fue presentada en fecha	
Esta programación fue aprobada/revisada en fecha	
Vº Bº Jefatura de Estudios	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CULTURA EMPRENDEDORA Y
EMPRESARIAL**

1º DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN

ORDINARIO

IES NÉSTOR ALMENDROS

Tomares (Sevilla)

Curso 2019/2020

INDICE

- 1.- Introducción.
 - 1.1 Justificación de la materia.
 - 1.2 Marco legal.
 - 1.3 Contexto.
- 2.- Objetivos.
 - 2.1 Objetivos de etapa.
 - 2.2 Objetivos de materia
- 3.- Competencias clave.
- 4.- Metodología.
- 5.- Contenidos y criterios de evaluación.
 - 5.1 Contenidos y secuenciación.
 - 5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, competencias clave e instrumentos de evaluación.
- 6.- Instrumentos de evaluación y sistemas de calificación.
 - 6.1 Procedimiento e instrumentos de evaluación.
 - 6.2 Sistema de calificación.
- 7.- Recursos didácticos.
- 8.- Atención a la diversidad.
- 9.- Tratamiento de los contenidos transversales.
- 10.- Procedimiento de revisión de la programación didáctica

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la materia

La Cultura Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º de Bachillerato. La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados. El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

Se trata de impulsar y fomentar la cultura emprendedora en todos y cada uno de los niveles y ámbitos, de forma que en cada uno de ellos se prepare a alumnos y alumnas para adquirir un perfil emprendedor, innovador y creativo, independientemente del nivel máximo de estudios que alcance. Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización. La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

1.2 Marco Legal

La programación se inserta dentro de un marco normativo que la justifica y que, a la vez, le da carácter de instrumento educativo por cuanto que garantiza unos mínimos comunes para un territorio, en este caso andaluz. En concreto:

- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.3 Contexto

Tomares, localizado en el Aljarafe, es municipio referente en la zona, tanto a nivel económico como a nivel social, siendo el municipio con más renta per cápita de toda Andalucía. Por su cercanía a la capital, la mayoría de los habitantes de la localidad bajan a Sevilla a trabajar, ejerciendo así el pueblo de ciudad dormitorio.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Néstor Almendros de Tomares, inicialmente como Instituto de Enseñanza Media, se construyó en Junio de 1989. Fue el primer Instituto de la localidad y las especialidades que se implantaron fueron Relaciones Públicas e Imagen y Sonido, siendo así, pionero y referente en Andalucía en esta última especialidad.

El instituto está situado en la calle Néstor Almendros, una zona muy concurrida de la localidad. El centro consta de dos edificios. El principal donde se imparte la enseñanza a adultos, el bachillerato, las especialidades de formación profesional así como los grupos de tercero y cuarto de la ESO. Este edificio permanece abierto desde las 8.15 de la mañana hasta las 22.00 de la noche. El edificio anexo, situado en tras cruzar la explanada utilizada como aparcamiento, alberga primero y segundo de ESO, permaneciendo abierto sólo en horario de mañana.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivos de etapa

El artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a	Ejercer la ciudadanía democrática, desde la perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con

	discapacidad.
d	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, y en su caso la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
f	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación
h	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
m	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2 Objetivos de materia

La enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en 1.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecerlos y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.

10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave:

- respecto de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos,

- además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales,

- el tratamiento de la **competencia digital (CD)** se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores,

- en cuanto a la **competencia aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia,

- el vínculo de la **cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC)** son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable,

- esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social

moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural,

- finalmente, a través de la cultura emprendedora, pueden desarrollarse la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

4.- METODOLOGÍA

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de

la cultura emprendedora y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Contenidos y secuenciación

Los contenidos de la materia se disponen en la siguiente secuenciación:

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación:

La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 2. Proyecto de empresa:

Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

TERCER TRIMESTRE

Bloque 3. Finanzas:

Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Esta **secuenciación** podrá ser modificada en función del ritmo de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y de otras cuestiones didácticas que así lo aconsejen.

5.1 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, competencias clave e instrumentos de evaluación.

Para lograr sus objetivos el proceso de enseñanza-aprendizaje debe presentar coherencia entre todos sus elementos, incluida la evaluación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación para calificar la materia en la evaluación del alumnado:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.
2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la

experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.

3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas
- Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase
- Tareas y trabajos grupales
- Esquemas, resúmenes, comentarios, etc
- Controles de autoevaluación
- Presentación de los trabajos
- Cuaderno del alumno/a
- Participación en clase
- Actitud e interés
- Cuidado de los materiales
- Colaboración
- Trabajo en equipo, ayuda mutua
- Seguimiento instrucciones del profesor
- Uso de lenguaje económico
- Ortografía y expresión oral y escrita

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Criterios de evaluación

1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.

3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas
- Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase
- Tareas y trabajos grupales

- Esquemas, resúmenes, comentarios, etc
- Controles de autoevaluación
- Presentación de los trabajos
- Cuaderno del alumno/a
- Participación en clase
- Actitud e interés
- Cuidado de los materiales
- Colaboración
- Trabajo en equipo, ayuda mutua
- Seguimiento instrucciones del profesor
- Uso de lenguaje económico
- Ortografía y expresión oral y escrita

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.
2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas
- Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase
- Tareas y trabajos grupales
- Esquemas, resúmenes, comentarios, etc
- Controles de autoevaluación
- Presentación de los trabajos
- Cuaderno del alumno/a
- Participación en clase
- Actitud e interés
- Cuidado de los materiales
- Colaboración
- Trabajo en equipo, ayuda mutua
- Seguimiento instrucciones del profesor
- Uso de lenguaje económico
- Ortografía y expresión oral y escrita

6.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.

Prueba inicial: desde el inicio del curso y hasta las sesiones de evaluación iniciales se llevará a cabo en todos los grupos y materias una observación directa de todos y cada

uno de los alumnos en cuenta a actitud, asistencia, comportamiento y actividades realizadas en clase y en el aula. En caso de que se decidiera hacer una prueba inicial escrita se realizará por igual en todos los grupos de la misma materia. Si se detectara que la mayor parte del grupo no tiene nivel se podrá hacer una adaptación grupal reflejándolo por escrito y quedando reflejado en acta de departamento.

6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que contemplará la realización de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación y la realización de pruebas presenciales; de forma que todo ello permita comprobar el grado de adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias claves.

Procedimientos	Instrumentos
A. Exámenes trimestrales sobre los contenidos	* Pruebas escritas
B. Trabajos y tareas	<ul style="list-style-type: none"> * Tareas y ejercicios individuales en casa * Tareas y ejercicios individuales en clase * Tareas y trabajos grupales * Esquemas, resúmenes, comentarios, etc * Realización tareas encomendadas * Presentación de los trabajos * Controles de autoevaluación
C. Observación en el aula	<ul style="list-style-type: none"> *Participación en clase *Actitud e interés *Colaboración *Trabajo en equipo, ayuda mutua *Seguimiento instrucciones del profesor *Asistencia regular *Puntualidad

6.2 Sistema de calificación.

Modalidad	Valor ponderado Bloque A	Valor ponderado Bloque B	Valor ponderado Bloque C
BTOPA S	70,00%	20,00%	10%

La nota final de cada evaluación será una calificación de 0 a 10, resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de los puntos 1, 2 y 3. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Aquellas evaluaciones superadas por trimestres, se considerará superada hasta septiembre incluido.

Subir nota: el alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (junio).

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en junio se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo (estas actividades no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

Bloque A: Pruebas escritas de los contenidos (70%)

Se realizarán exámenes escritos en cada trimestre que supondrán el 70% del peso de la nota final. En ellos se valorará positivamente la caligrafía, la expresión escrita, la ausencia de faltas de ortografía, el uso de lenguaje económico y no coloquial, y en general todo aquello relacionado con las competencias lingüísticas. Este punto se hace extensible a todas las pruebas, trabajos, ejercicios y en general a todo documento escrito que tenga que ejecutar o presentar el alumno, cualquiera que sea el bloque al que corresponda.

Los exámenes se plantearán en el siguiente formato, pudiendo modificarse el número de cuestiones de cada parte en función de la materia a evaluar en cada examen:

- Cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los contenidos y sabe relacionarlos con otros.
- Preguntas semiabiertas, que consisten en completar una definición o concepto dado.
- Cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los contenidos más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno expone o desarrolla los conocimientos adquiridos.

- Cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de problemas relacionadas con los contenidos de la materia.

En clase y especialmente en las pruebas escritas los alumnos deben llevar su propio material (calculadora, bolígrafos, tìpex sin rotular, etc). En ningún caso estará permitido el uso de los móviles en los exámenes de clase.

En caso de que se tenga constancia de que el alumno ha copiado en una prueba escrita ésta queda automáticamente suspensa y tendrá que recuperarla en junio (o en septiembre en caso de que el hecho suceda en junio).

En cada evaluación se dará al alumno la oportunidad de recuperarla.

Bloque B: El trabajo diario en clase y en casa del alumno/a (20%)

Se hará un seguimiento del alumno día a día teniendo en cuenta los trabajos, tareas y ejercicios que éste realice tanto en casa como en clase, las notas de clase, si lleva el material, si sigue las indicaciones del profesor y realiza las tareas que se le mandan, y en general todo aquello que pueda ser evaluado.

Su peso será el 20% de la nota final.

Bloque C: Observación en el aula (10%)

Se valorará muy favorablemente el trabajo diario, el esfuerzo, la actitud, el interés y la participación en las clases presenciales por el alumnado.

El alumno cuenta con esa nota al principio de cada evaluación, pero se irá restando si acumula negativos en los ítems que en él se valoran.

Su peso será el 10% de la nota final.

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

En la clase presencial se utilizará la tradicional pizarra con rotulador y el cañón para la explicación de la materia.

Los recursos juegan un papel importante dentro de la metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda.

En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones:

- el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social;
- los estudios de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual;
- los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas;
- los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes.

Procedimiento para el seguimiento de los repetidores.-

Los alumnos que repitan se registrarán por la programación de la materia del curso presente. Dependiendo de las causas de repetición de cada alumno se llevará a cabo un plan de seguimiento individualizado que permitirá tanto la supervisión de su evolución así como prestar mayor atención a aquellos contenidos que les supongan mayor complejidad.

Programación específica para alumnos con necesidades especiales.-

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de

consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Para ello la ley prevé adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales que previamente deberá haber sido detectado en la evaluación inicial. El alumno será informado acerca de las actividades que tendrá que realizar y la metodología que se empleará, y la familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva a través del profesor tutor.

9.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;

- incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;

- impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad;

- promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;

- respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;

- colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

- desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;

- y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Fomento de la lectura

Es de especial importancia fomentar los hábitos de lectura para que los alumnos y alumnas escriban y se expresen adecuadamente, por ello en el primer y segundo trimestre del curso se recomendará la lectura de distintos capítulos de libros

relacionados con temas económicos que posteriormente comentarán los alumnos y alumnas en clase de forma oral y escrita.

10.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Toda programación implica un control, una verificación de que las acciones programadas se desarrollan según lo planificado y por tanto se consiguen los objetivos fijados.

De forma individual el profesor analizará tras la realización de las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje si éstas han conseguido los objetivos que pretendían y si se están llevando a cabo todos los elementos programados.

El seguimiento de la programación a nivel de departamento se realizará primero tras la evaluación inicial y después trimestralmente, al término de cada evaluación, poniéndose en común cuáles han sido los contenidos abordados en la materia y la consecución de objetivos, es decir, si se está cumpliendo la programación, la práctica docente del profesor y las propuestas de mejora al respecto.

Profesor/a	Materia	Grupo	% de programación impartida sobre la programada	En su caso, motivos del incumplimiento de la programación	En su caso, medidas que se aplicarán

Esta programación fue presentada en fecha	
Esta programación fue aprobada/revisada en fecha	
Vº Bº Jefatura de Estudios	

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

**2º DE BACHILLERATO EN
RÉGIMEN ORDINARIO**

IES NÉSTOR ALMENDROS

Tomares (Sevilla)

Curso 2019/2020

INDICE

- 1.- Introducción.
 - 1.1 Justificación de la materia.
 - 1.2 Marco legal.
 - 1.3 Contexto.

- 2.- Objetivos.
 - 2.1 Objetivos de etapa.
 - 2.2 Objetivos de materia

- 3.- Competencias clave.

- 4.- Metodología.

- 5.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
 - 5.1 Contenidos y secuenciación.
 - 5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.

- 6.- Instrumentos de evaluación y sistemas de calificación.
 - 6.1 Procedimiento e instrumentos de evaluación.
 - 6.2 Sistema de calificación.

- 7.- Recursos didácticos.

- 8.- Atención a la diversidad.

- 9.- Tratamiento de los contenidos transversales.

- 10.- Procedimiento de revisión de la programación didáctica

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la materia

La Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato. Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

1.2 Marco Legal

La programación se inserta dentro de un marco normativo que la justifica y que, a la vez, le da carácter de instrumento educativo por cuanto que garantiza unos mínimos comunes para un territorio, en este caso andaluz. En concreto:

- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al

Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.1 Contexto

Tomares, localizado en el Aljarafe, es municipio referente en la zona, tanto a nivel económico como a nivel social, siendo el municipio con más renta per cápita de toda Andalucía. Por su cercanía a la capital, la mayoría de los habitantes de la localidad bajan a Sevilla a trabajar, ejerciendo así el pueblo de ciudad dormitorio.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Néstor Almendros de Tomares, inicialmente como Instituto de Enseñanza Media, se construyó en Junio de 1989. Fue el primer Instituto de la localidad y las especialidades que se implantaron fueron Relaciones Públicas e Imagen y Sonido, siendo así, pionero y referente en Andalucía en esta última especialidad.

El instituto está situado en la calle Néstor Almendros, una zona muy concurrida de la localidad. El centro consta de dos edificios. El principal donde se imparte la enseñanza a adultos, el bachillerato, las especialidades de formación profesional así como los grupos de tercero y cuarto de la ESO. Este edificio permanece abierto desde las 8.15 de la mañana hasta las 22.00 de la noche. El edificio anexo, situado en tras cruzar la explanada utilizada como aparcamiento, alberga primero y segundo de ESO, permaneciendo abierto sólo en horario de mañana.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivos de etapa

El artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a	Ejercer la ciudadanía democrática, desde la perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, y en su caso la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación
h	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
m	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2 Objetivos de materia

Se proponen unos objetivos generales para el desarrollo de esta materia que contribuirán a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave:

- mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**;
- la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos;
- la **competencia digital (CD)**, está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella;
- la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la **competencia aprender a aprender (CAA)**, mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia;
- además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus **competencias sociales y cívicas (CSC)**;
- la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en

cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

- Finalmente, la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)** también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

4.- METODOLOGÍA

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado. Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas siempre que esto resulte posible o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye

decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

Al comenzar cada unidad didáctica se realizará una explicación de los conceptos fundamentales que la misma contenga, partiendo, a ser posible, de las ideas previas que los alumnos tengan sobre aquellos para lo cual se planteará una actividad inicial. Posteriormente, se realizarán las oportunas actividades didácticas que serán comentadas en clase, intentándose que cada alumno manifieste su opinión sobre las cuestiones planteadas. **Con ello se pretende además que el alumno desarrolle su expresión oral.** Se trata de fomentar el rigor en el uso del lenguaje económico, la elaboración de conclusiones pertinentes y la reflexión sobre los contenidos tratados. Para ello se utilizará la lectura de diversas revistas y periódicos que contengan noticias sobre hechos relacionados con el mundo de la empresa, con el fin de establecer debates sobre los mismos.

Se emplearán datos extraídos de anuarios estadísticos, revistas, artículos de prensa, etc., para intentar la mejor asimilación de contenidos por parte de los alumnos, así como de materiales audiovisuales: cañón, películas, vídeos, etc.

Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual; Internet es el recurso que se utilizará para obtener datos, así como para visitar páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc).

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

5.1 Contenidos y secuenciación

Los contenidos del currículo para esta materia son los contenidos específicos para Andalucía recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016.

Sus contenidos se estructuran en siete bloques:

El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen.

El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial.

El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos.

La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks.

El quinto bloque analiza la función comercial.

Los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.

BLOQUE 1	LA EMPRESA La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.
BLOQUE 2	DESARROLLO DE LA EMPRESA Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.
BLOQUE 3	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.
BLOQUE 4	LA FUNCIÓN PRODUCTIVA Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes.

	Modelos de gestión de inventarios.
BLOQUE 5	LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.
BLOQUE 6	LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.
BLOQUE 7	LA FUNCIÓN FINANCIERA Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Esta **secuenciación** podrá ser modificada en función del ritmo de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y de otras cuestiones didácticas que así lo aconsejen.

5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.

Para lograr sus objetivos el proceso de enseñanza-aprendizaje debe presentar coherencia entre todos sus elementos, incluida la evaluación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para calificar la materia en la evaluación del alumnado:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 1: La Empresa				
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. 2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. 2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	CCL, CAA, CSC, SIEP CCL, CAA, CSC, CD, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA				
<p>Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúa</p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>	<p>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 3: Organización y dirección de empresa				
<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.</p> <p>Funciones básicas de la dirección.</p> <p>Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p> <p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p>	<p>CCL, CD, CSC,CAA, SIEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

		1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.		
--	--	--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 4: La Función Productiva				
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</p> <p>Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p> <p>Los inventarios de la empresa y sus costes.</p>	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.</p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa,</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p> <p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico,</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP</p> <p>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los

Modelos de gestión de inventarios.	calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	SIEP	materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.		
		2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.		
		2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.		
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.		3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.	
		3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 5: La función comercial de la empresa				
<p>Concepto y clases de mercado.</p> <p>Técnicas de investigación de mercados.</p> <p>Análisis del consumidor y segmentación de mercados.</p> <p>Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.</p> <p>Estrategias de marketing y ética empresarial.</p> <p>Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</p>	<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p>	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p> <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p> <p>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 6: La información de la empresa				
Obligaciones contables de la empresa.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico
La composición del patrimonio y su valoración.		1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.		
Las cuentas anuales y la imagen fiel.		1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.		
Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.		
Análisis e interpretación de la información contable.		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.		
La fiscalidad empresarial.		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.		
		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.		

		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.		
	2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP	- Ortografía y expresión oral y escrita

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
Bloque 7: La función financiera				
<p>Estructura económica y financiera de la empresa.</p> <p>Concepto y clases de inversión.</p> <p>Valoración y selección de proyectos de inversión.</p> <p>Recursos financieros de la empresa.</p> <p>Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>	<p>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

6.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.

Prueba inicial: desde el inicio del curso y hasta las sesiones de evaluación iniciales se llevará a cabo en todos los grupos y materias una observación directa de todos y cada uno de los alumnos en cuanto a actitud, asistencia, comportamiento y actividades realizadas en clase y en el aula. En caso de que se decidiera hacer una prueba inicial escrita se realizará por igual en todos los grupos de la misma materia. Si se detectara que la mayor parte del grupo no tiene nivel se podrá hacer una adaptación grupal reflejándolo por escrito y quedando reflejado en acta de departamento.

6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que contemplará la realización de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación y la realización de pruebas presenciales; de forma que todo ello permita comprobar el grado de adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias claves.

Procedimientos	Instrumentos
A. Exámenes trimestrales sobre los contenidos	* Pruebas escritas
B. Trabajos y tareas	* Tareas y ejercicios individuales en casa * Tareas y ejercicios individuales en clase * Tareas y trabajos grupales * Esquemas, resúmenes, comentarios, etc * Realización tareas encomendadas * Presentación de los trabajos * Controles de autoevaluación
C. Observación en el aula	*Participación en clase *Actitud e interés *Colaboración *Trabajo en equipo, ayuda mutua *Seguimiento instrucciones del profesor *Asistencia regular *Puntualidad

6.2 Sistema de calificación.

Valor ponderado Bloque A	Valor ponderado Bloque B	Valor ponderado Bloque C
80,00%	10,00%	10,00%

La nota final de cada evaluación será una calificación de 0 a 10, resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de los puntos 1, 2 y 3. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Aquellas evaluaciones superadas por trimestres, se considerará superada hasta septiembre incluido.

Subir nota: el alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (mayo).

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en mayo se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo (estas actividades no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

Bloque A: pruebas escritas de los contenidos (80%)

Se realizarán exámenes escritos en cada trimestre que supondrán el 80% del peso de la nota final. En ellos se valorará positivamente la caligrafía, la expresión escrita, la ausencia de faltas de ortografía, el uso de lenguaje económico y no coloquial, y en general todo aquello relacionado con las competencias lingüísticas. Este punto se hace extensible a todas las pruebas, trabajos, ejercicios y en general a todo documento escrito que tenga que ejecutar o presentar el alumno, cualquiera que sea el bloque al que corresponda.

Los exámenes se plantearán en el siguiente formato, pudiendo modificarse el número de cuestiones de cada parte en función de la materia a evaluar en cada examen:

- Cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los contenidos y sabe relacionarlos con otros.
- Preguntas semiabiertas, que consisten en completar una definición o concepto dado.
- Cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los contenidos más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno expone o desarrolla los conocimientos adquiridos.

- Cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de problemas relacionadas con los contenidos de la materia.

En clase y especialmente en las pruebas escritas los alumnos deben llevar su propio material (calculadora, bolígrafos, tìpex sin rotular, etc). En ningún caso estará permitido el uso de los móviles en los exámenes de clase.

En caso de que se tenga constancia de que el alumno ha copiado en una prueba escrita ésta queda automáticamente suspensa y tendrá que recuperarla en mayo (o en septiembre en caso de que el hecho suceda en mayo).

En cada evaluación se dará al alumno la oportunidad de recuperarla.

Bloque B: El trabajo diario en clase y en casa del alumno/a (10%).

Se hará un seguimiento del alumno día a día teniendo en cuenta los trabajos, tareas y ejercicios que éste realice tanto en casa como en clase, las notas de clase, si lleva el material, si sigue las indicaciones del profesor y realiza las tareas que se le mandan, y en general todo aquello que pueda ser evaluado.

Su peso será el 10% de la nota final.

Bloque C: Observación en el aula (10%).

Se valorará muy favorablemente el trabajo diario, el esfuerzo, la actitud, el interés y la participación en las clases presenciales por el alumnado.

El alumno cuenta con esa nota al principio de cada evaluación, pero se irá restando si acumula negativos en los ítems que en él se valoran.

Su peso será el 10% de la nota final.

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

Diariamente se utilizará la tradicional pizarra con rotulador y el cañón para la explicación de la materia. Además, se utilizarán:

- Libro de texto: recurso principal a utilizar tanto por alumnos como por el profesor. El libro de texto oficial utilizado por alumnos y profesores es el de ECONOMIA DE LA EMPRESA de Editorial Mc Graw Hill, escrito por José Alfaro Jiménez, Clara González Fernández y Montserrat Pina Massachs. Como libros recomendados todos los de texto de las diferentes editoriales de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato.

- Exámenes de selectividad: se facilitará a los alumnos un gran número de exámenes de selectividad de los últimos años y hasta el año actual ya que éstos se utilizarán de forma habitual para la resolución de problemas y asentar los conocimientos adquiridos y servirán en cada evaluación para que el profesor compruebe que el alumno ha trabajado a lo largo del trimestre.

- Libros de consulta, monografías, anuarios, etc.- el libro de texto se complementará con material de la biblioteca del departamento o del centro, y con material de trabajo preparado por el profesor como apuntes, esquemas o mapas conceptuales, viñetas, cuestionarios, casos prácticos, etc. Todo ello resulta de utilidad al permitir la aplicación de contenidos trabajados, la exploración de ideas previas, la evaluación de la actividad del alumnado, etc.
- Material audiovisual: cañón, películas, vídeos, etc.- constituye una buena ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.
- Prensa diaria y publicaciones periódicas especializadas.- Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. Se dará la oportunidad al alumno de comentar noticias económicas de actualidad relacionadas con la materia estudiada.
- Nuevas tecnologías e Internet.- Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo. De hecho Internet es el recurso muy útil para obtener datos, así como la visita a páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc.).
- Libros de lectura.- Con el objetivo de fomentar en los alumnos y alumnas la lectura de temas relacionados con la economía se propondrá la lectura de algunos artículos de distintos libros de lectura relacionados con temas económicos.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes.

Procedimiento para el seguimiento de los repetidores.-

Los alumnos que repitan se registrarán por la programación de la materia del curso presente. Dependiendo de las causas de repetición de cada alumno, se llevará a cabo un plan de seguimiento individualizado que permitirá tanto la supervisión de su evolución así como prestar mayor atención a aquellos contenidos que les supongan mayor complejidad.

Programación específica para alumnos con necesidades especiales.-

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo se realizará tomando como referencia los criterios de

evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Para ello la ley prevé adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales que previamente deberá haber sido detectado en la evaluación inicial. El alumno será informado acerca de las actividades que tendrá que realizar y la metodología que se empleará, y la familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva a través del profesor tutor.

9.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya;

- favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;

- incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;

- impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad;

- promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;

- respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;

- colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;

- desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;

- y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Fomento de la lectura

Es de especial importancia fomentar los hábitos de lectura para que los **alumnos y alumnas escriban y se expresen adecuadamente**, por ello en el primer y segundo trimestre del curso se recomendará la lectura de distintos capítulos de libros

relacionados con temas económicos que posteriormente comentarán los alumnos y alumnas en clase de forma oral y escrita.

10.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Toda programación implica un control, una verificación de que las acciones programadas se desarrollan según lo planificado y por tanto se consiguen los objetivos fijados.

De forma individual el profesor analizará tras la realización de las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje si éstas han conseguido los objetivos que pretendían y si se están llevando a cabo todos los elementos programados.

El seguimiento de la programación a nivel de departamento se realizará primero tras la evaluación inicial y después trimestralmente, al término de cada evaluación, poniéndose en común cuáles han sido los contenidos abordados en la materia y la consecución de objetivos, es decir, si se está cumpliendo la programación, la práctica docente del profesor y las propuestas de mejora al respecto.

Profesor/a	Materia	Grupo	% de programación impartida sobre la programada	En su caso, motivos del incumplimiento de la programación	En su caso, medidas que se aplicarán

Esta programación fue presentada en fecha	
Esta programación fue aprobada/revisada en fecha	
Vº Bº Jefatura de Estudios	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE FUNDAMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2º DE BACHILLERATO EN
RÉGIMEN ORDINARIO

IES NÉSTOR ALMENDROS

Tomares (Sevilla)

Curso 2019/2020

INDICE

- 1.- Introducción.
 - 1.1 Justificación de la materia.
 - 1.2 Marco legal.
 - 1.3 Contexto.

- 2.- Objetivos.
 - 2.1 Objetivos de etapa.
 - 2.2 Objetivos de materia

- 3.- Competencias clave.

- 4.- Metodología.

- 5.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
 - 5.1 Contenidos y secuenciación.
 - 5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.

- 6.- Instrumentos de evaluación y sistemas de calificación.
 - 6.1 Procedimiento e instrumentos de evaluación.
 - 6.2 Sistema de calificación.

- 7.- Recursos didácticos.

- 8.- Atención a la diversidad.

- 9.- Tratamiento de los contenidos transversales.

- 10.- Procedimiento de revisión de la programación didáctica

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la materia

El marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, incluye la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión, que es una materia específica de carácter optativo en el segundo curso de bachillerato, tanto en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales como en la modalidad de Ciencias.

Se encuadra en un grupo de materias relacionadas con la disciplina económica y empresarial, que se completa con las asignaturas troncales de economía en primero de bachillerato y economía de la empresa en segundo. Su planteamiento principal se enfoca, en líneas generales, a que los jóvenes adquieran conocimientos y destrezas, actitudes y valores, que les permitan desenvolverse en el mundo de la empresa y en las relaciones de ésta con su entorno.

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica que tiene la función de generar valor.

La materia tiene un claro sentido propedéutico para los alumnos que quieran continuar con estudios posteriores vinculados tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

1.2 Marco legal

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

1.3 Contexto

Tomares, localizado en el Aljarafe, es municipio referente en la zona, tanto a nivel económico como a nivel social, siendo el municipio con más renta per cápita de toda Andalucía. Por su cercanía a la capital, la mayoría de los habitantes de la localidad bajan a Sevilla a trabajar, ejerciendo así el pueblo de ciudad dormitorio.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Néstor Almendros de Tomares, inicialmente como Instituto de Enseñanza Media, se construyó en Junio de 1989. Fue el primer Instituto de la localidad y las especialidades que se implantaron fueron Relaciones Públicas e Imagen y Sonido, siendo así, pionero y referente en Andalucía en esta última especialidad.

El instituto está situado en la calle Néstor Almendros, una zona muy concurrida de la localidad. El centro consta de dos edificios. El principal donde se imparte la enseñanza a adultos, el bachillerato, las especialidades de formación profesional así como los grupos de tercero y cuarto de la ESO. Este edificio permanece abierto desde las 8.15 de la mañana hasta las 22.00 de la noche. El edificio anexo, situado en tras

cruzar la explanada utilizada como aparcamiento, alberga primero y segundo de ESO, permaneciendo abierto sólo en horario de mañana.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivos de etapa

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa. Con ellos se busca contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2 Objetivos de materia

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, establecemos para el área de Fundamentos de Administración y Gestión en el curso de 2º de Bachillerato los siguientes objetivos:

1. Fomentar la iniciativa emprendedora, desarrollando competencias empresariales: autonomía, creatividad, aprendizaje continuo, cultura del esfuerzo y de la recompensa, espíritu de trabajo en equipo, liderazgo, motivación, ética empresarial, pensamiento crítico y responsabilidad social.
2. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una empresa. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura.
3. Conocer las distintas formas de constitución de una sociedad, los trámites necesarios para puesta en marcha, diferenciando los tipos de sociedades existentes y responsabilidad en cada caso.
4. Identificar, utilizar y archivar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial.
5. Comprender el concepto de patrimonio y su registro contable, introduciendo al alumno en la actividad contable de la empresa.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. Conocer las fuentes donde localizar las normas jurídicas y cualquier tipo de información que afecte a la empresa.
8. Ser capaz de elaborar un proyecto de creación de empresas de forma simulada, desde su constitución y puesta en marcha, analizando su viabilidad comercial (estudio de mercado, plan de marketing y análisis DAFO), económica (umbral de rentabilidad), financiera (criterio del VAN, plan de inversión y financiación y previsión de tesorería) y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-legal y medioambiental.
9. Exponer públicamente el plan de empresa, que debe incluir la identificación y presentación de los promotores, selección de la idea de negocio, análisis del entorno, definición de la estrategia competitiva, legalización y trámites, nombre y logotipo, localización, organización y recursos humanos, descripción y estudio de las distintas áreas de actividad y viabilidad del proyecto en los términos descritos anteriormente

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que el alumno adquiera las capacidades y conocimientos necesarios para entender la realidad económica y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción

de aprendizajes significativos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología combinará estrategias de exposición y de indagación, dependiendo del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser variadas, como la realización de trabajos de investigación, individuales o en grupo, y su posterior exposición. Se dedicará especial atención a la realización del proyecto de creación de una empresa.

En este sentido, los estudios de casos prácticos y el uso de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe tener el alumno al finalizar el ciclo, para saber aplicar, de modo integrado, los contenidos de la asignatura, y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, a desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Fundamentos de Administración y Gestión contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

•Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La actividad empresarial implica un gran número de relaciones personales y sociales. La interacción entre los miembros de la empresa y con personas y organismos externos, tales como proveedores y clientes, y con representantes de organismos e instituciones públicos y privados, hace necesario que los estudiantes adquieran actitudes y destrezas que faciliten la comunicación en el mundo empresarial.

La asignatura busca que los alumnos sepan elegir las fórmulas y formatos de comunicación más adecuados a cada contexto y que adquieran las destrezas para participar en una comunicación activa y eficaz en el mundo empresarial.

Asimismo, los trabajos de investigación, búsqueda y utilización de información especializada, y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros, promoverán la capacidad de comprensión lectora de los estudiantes.

•Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta materia desarrolla emplea las herramientas del razonamiento matemático para avanzar en el conocimiento y la práctica de múltiples fenómenos económicos y

empresariales. Principalmente, en la interpretación de datos numéricos y gráficos en las investigaciones de mercados, en la planificación y cuantificación de las necesidades financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de empresa, en la comprensión y puesta en práctica de los sistemas de fijación de precios, en la aplicación de la técnica contable, la elaboración de nóminas y en el conocimiento del funcionamiento del sistema tributario y de Seguridad Social.

•Competencia digital (CD)

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación se hace imprescindible para la adquisición de actitudes y destrezas que permitan el manejo de herramientas y programas informáticos, y en la correcta utilización de software específico de gestión empresarial.

También se pretende que los alumnos usen estas herramientas en la búsqueda y selección de información, especialmente, para elaborar el proyecto empresarial.

•Competencia de aprender a aprender (CAA)

Esta competencia está relacionada con la responsabilidad del individuo de tener un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Se debe fomentar en el alumno una actitud activa en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje, individualmente y en grupo. Para ello, el trabajo basado en proyectos constituye una gran ayuda, ya que permite que sea el estudiante el que diseñe y se responsabilice de algunos de los aspectos cruciales del proceso.

También se contribuye a la adquisición de esta competencia en las labores de análisis e investigación de mercados, cuando los resultados de esas actividades promueven la innovación empresarial.

•Competencia sociales y cívicas (CSC)

Estas competencias implican la capacidad para utilizar conocimientos y habilidades que permitan interactuar con diferentes personas y grupos relacionados con la empresa, para elaborar respuestas, tomar decisiones, establecer lazos de comunicación y resolver conflictos desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas.

La adquisición de las competencias sociales y cívicas se trabajan en algunos de los elementos que configuran el currículo de esta materia, como el fomento de los valores y actitudes relacionados con el respeto al medio ambiente, el análisis de la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo en equipo y colaborativo, el respeto y la comprensión de la diversidad humana y social como algo necesario para establecer lazos de cooperación económica, y la importancia de la actitud responsable ante las obligaciones de carácter público de las empresas y los ciudadanos.

•Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Esta competencia se desarrolla no solo por el planteamiento basado en la importancia de las figuras del emprendedor y el empresario y la relevancia del fomento de la innovación, sino también porque implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Gran parte del trabajo que se va a plantear en el aula se relaciona con la planificación, programación, elaboración y comunicación de los resultados de un proyecto de negocio. Para poder llevar a cabo esta tarea con éxito se deben desarrollar múltiples aspectos relacionados con esta competencia, como son la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en el proceso de desarrollo del proyecto, la asunción de responsabilidad, el fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo y el pensamiento crítico.

•Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer y valorar críticamente las manifestaciones culturales de las sociedades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión. También supone la capacidad para detectar necesidades, analizar el mercado y establecer criterios de segmentación, aspectos todos ellos dependientes de los valores culturales vigentes en la sociedad.

4.- METODOLOGÍA

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web

que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

5.1 Contenidos y secuenciación

Los contenidos del currículo para esta materia son los contenidos específicos para Andalucía recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016. Sus contenidos se estructuran en nueve unidades repartidas en tres evaluaciones.

Evaluación	Unidad didáctica y Contenidos
Evaluación 1	<p>1.-INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - La innovación empresarial. - Análisis de mercados. - La Generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio. - Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. - Modelos de negocio
	<p>2.- LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA: FORMA JURÍDICA Y RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. - La localización y dimensión de la empresa. - Objetivos del proyecto. - La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones. - Planificación empresarial. - Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. - La cadena de valor. - Previsión de recursos necesarios. - El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético
	<p>3.- DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. - Documentación, organismos y requisitos. - La ventanilla única empresarial.
Evaluación 2	<p>4.- EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento. - Valoración de la gestión de existencias.

	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores. - La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.
	<p>5.- GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área comercial. - El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. - El marketing-mix. - El proceso de los cobros. - Diferentes formas y documentos de cobro.
	<p>6.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organigrama de la empresa. - Técnicas de selección de personal. - Contratación laboral, tipos de contratos. - Documentación relacionada con el personal de la empresa.
	<p>7.- GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> - El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. - Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. - El Plan General de Contabilidad. - Cuentas Anuales. - Registro contable de las operaciones contables. - El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. - Las obligaciones fiscales y documentales. - Utilización de software de gestión contable.
Evaluación 3	<p>8.- ESTADOS GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección. - La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. - Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. - Los intermediarios financieros. - Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios. - Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.
	<p>9.- EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. - Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación

Esta **secuenciación** podrá ser modificada en función del ritmo de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas y de otras cuestiones didácticas que así lo aconsejen.

5.2 Relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave e instrumentos de evaluación.

Para lograr sus objetivos el proceso de enseñanza-aprendizaje debe presentar coherencia entre todos sus elementos, incluida la evaluación.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para calificar la materia en la evaluación del alumnado:

•Primera evaluación

UNIDAD 1: LA IDEA, EL EMPRENDEDOR Y EL PLAN DE NEGOCIO.				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
- La innovación empresarial. -Análisis de mercados. -La generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio. -Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. -Modelos de negocio.	Crit. 1 1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	Est. 1.1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.	CSC, CAA, SIEP, CD	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		Est.1.1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas		
		Est.1.1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa		
	Crit.1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa	Est. 1.2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.	CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP	
		Est.1.2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.		
	Crit. 1.3. Seleccionar una idea de	Est.1.3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el	CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP,	

negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	punto de vista empresarial	CEP	
	Est.1.3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.		
	Est.1.3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.		
	Est.1.3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.		
	Est.1.3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.		

UNIDAD 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
-La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. -La localización y dimensión de la empresa. -Objetivos del proyecto. -La Organización interna de la empresa:	Crit.FAD.2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las	Est.FAD.2.1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización	CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos
		Est.FAD.2.1.2. Proporciona		

definir áreas de actividad y toma de decisiones. - Planificación empresarial. -Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. -La cadena de valor. -Previsión de recursos necesarios. -El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.	alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.	- Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		Est.FAD.2.1.3. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.	
		Est.FAD.2.1.4. Realiza una previsión de los recursos necesarios	
		Est.FAD.2.1.5. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.	

UNIDAD 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación
- Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos. -La ventanilla única empresarial.	Crit.FAD.3.1 . Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	Est.FAD.3.1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.	CCL, CSC, CD, CAA, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación
	Crit.FAD.3.2 Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	Est.FAD.3.2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.	CCL, CSC, CD, CAA, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración
		Est.FAD.3.2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita 	

•Segunda evaluación

UNIDAD 4: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	Instrumentos de evaluación		
-Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento- Valoración de la gestión de existencias. -El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores. -La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.	Crit.FAD.4.1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	Est.FAD.4.1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	CMCT, CAA, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita		
		Crit.FAD.4.2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.			Est.FAD.4.2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.	CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP
					Est.FAD.4.2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.	
		Est.FAD.4.2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.				

	Crit.FAD.4.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	Est.FAD.4.3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación	CCL, CMCT, CAA, SIEP	
		Est.FAD.4.3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.		

UNIDAD 5. GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	Instrumentos de evaluación
<p>-Área comercial. -El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. -El marketing-mix. -El proceso de los cobros. -Diferentes formas y documentos de cobro.</p>	Crit.FAD.5.1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	Est. FAD 5.1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.	CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor
		Est. FAD 5.1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.		
		Est. FAD 5.1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.		
		Est. FAD 5.1.4. Realiza una previsión de ventas		
	Crit.FAD.5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	Est. FAD 5.2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.	CMCT, CSC, CAA, CD	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
	Crit.FAD.5.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	Est. FAD 5.3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo	CCL, CD, CEC	

		especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.		
		Est. FAD 5.3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.		

UNIDAD 6. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	Instrumentos de evaluación
-Organigrama de la empresa. -Técnicas de selección de personal. -Contratación laboral, tipos de contratos. -Documentación relacionada con el personal de la empresa	Crit.FAD.6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	Est. FAD 6.1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.	CAA, CSC, CCL, SIEP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		Est. FAD 6.1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.		
	Crit.FAD.6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	Est. FAD 6.2.1. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos	CCL, CD, CAA, CSC	
		Est. FAD 6.2.2. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.		
		Est. FAD 6.2.3. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.		

		Est. FAD 6.2.4. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.		
--	--	--	--	--

UNIDAD 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	Instrumentos de evaluación
-El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. -Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. -El Plan General de Contabilidad. -Cuentas Anuales. -Registro contable de las operaciones contables. -El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. -Las obligaciones fiscales y documentales. -Utilización de software de gestión contable	Est.FAD.7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	Est FAD 7.1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	CMCT, CD, CAA	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
		Est FAD 7.1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.		
		Est FAD 7.1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.		
		Est.FAD.7.1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.		

		<p>Est.FAD.7.1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos</p>		
		<p>Est.FAD.7.1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.</p>		

•Tercera evaluación

UNIDAD 8: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Claves	Instrumentos de evaluación
-Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección. -La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. -Análisis de las inversiones:	Crit.FAD.8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	Est, FAD 8.1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.	CAA, SIEP, CMCT	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación - Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a
		Est, FAD 8.1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.		
		Est, FAD 8.1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la		

<p> criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. -Los intermediarios financieros. -Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios. -Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería. </p>		<p>empresa.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales - Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita
	<p> Crit.FAD.8.2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa de acuerdo a diferentes tipos de análisis. </p>	<p> Est, FAD 8.2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental </p>	<p> CMCT, SIEP, CAA </p>	
		<p> Est, FAD 8.2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha. </p>		
		<p> Est, FAD 8.2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería. </p>		
	<p> Crit.FAD.8.3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. </p>	<p> Est, FAD 8.3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones. </p>	<p> CSC, SIEP, CMCT, CAA </p>	
		<p> Est, FAD 8.3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual. </p>		
<p> Est, FAD 8.3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los </p>				

		compromisos de pago adquiridos.		
UNIDAD 9: EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO.				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Clave	Instrumentos de evaluación
-Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. -Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación	Crit.FAD.9.1. Elaborar un plan de empresa.	Est, FAD 9.1.1. Incluye todos los pasos y apartados que se indican para elaborar un plan de empresa.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC,CEC,SI EP	- Pruebas escritas - Tareas y ejercicios individuales en casa y en clase - Tareas y trabajos grupales - Esquemas, resúmenes, comentarios, etc - Controles de autoevaluación
	Crit. FAD 9.2. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	Est.FAD.9.2.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.	CAA, CCL, CD, CSC	- Presentación de los trabajos - Cuaderno del alumno/a - Participación en clase - Actitud e interés - Cuidado de los materiales
	Crit. FAD 9.3. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	Est, FAD 9.3.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	CCL, CD	- Colaboración - Trabajo en equipo, ayuda mutua - Seguimiento instrucciones del profesor - Uso de lenguaje económico - Ortografía y expresión oral y escrita

6.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.

Prueba inicial: desde el inicio del curso y hasta las sesiones de evaluación iniciales se llevará a cabo en todos los grupos y materias una observación directa de todos y cada uno de los alumnos en cuanto a actitud, asistencia, comportamiento y actividades realizadas en clase y en el aula. En caso de que se decidiera hacer una prueba inicial

escrita se realizará por igual en todos los grupos de la misma materia. Si se detectara que la mayor parte del grupo no tiene nivel se podrá hacer una adaptación grupal no significativa, reflejándolo por escrito y quedando reflejado en acta de departamento.

6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado que contemplará la realización de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación y la realización de pruebas presenciales; de forma que todo ello permita comprobar el grado de adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias claves.

Procedimientos	Instrumentos
A. Exámenes trimestrales sobre los contenidos	* Pruebas escritas
B. Trabajos y tareas	<ul style="list-style-type: none"> * Tareas y ejercicios individuales en casa * Tareas y ejercicios individuales en clase * Tareas y trabajos grupales * Esquemas, resúmenes, comentarios, etc * Realización tareas encomendadas * Presentación de los trabajos * Controles de autoevaluación
C. Observación en el aula	<ul style="list-style-type: none"> *Participación en clase *Actitud e interés *Colaboración *Trabajo en equipo, ayuda mutua *Seguimiento instrucciones del profesor *Asistencia regular *Puntualidad

6.2 Sistema de calificación.

Valor ponderado	Valor ponderado	Valor ponderado
Bloque A	Bloque B	Bloque C
30,00%	60,00%	10,00%

La nota final de cada evaluación será una calificación de 0 a 10, resultado de la suma de los valores ponderados de las calificaciones parciales de los puntos 1, 2 y 3. La evaluación se considerará superada si dicha nota final es igual o superior a **cinco**.

Evaluaciones parciales superadas: el valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Aquellas evaluaciones superadas por trimestres, se considerará superada hasta septiembre incluido.

Subir nota: el alumno que lo desee podrá subir su nota final del curso mediante la presentación a un examen de toda la materia (mayo).

Septiembre: al alumno que no supere toda la materia en mayo se le dará un informe individualizado en el que consten las evaluaciones no superadas junto con las actividades que convendría que el alumno llevara a cabo (estas actividades no se tendrán en cuenta para evaluar al alumno en septiembre).

Bloque A: pruebas escritas de los contenidos (30%)

Se realizarán exámenes escritos en cada trimestre que supondrán el 30% del peso de la nota final. En ellos se valorará positivamente la caligrafía, la expresión escrita, la ausencia de faltas de ortografía, el uso de lenguaje económico y no coloquial, y en general todo aquello relacionado con las competencias lingüísticas. Este punto se hace extensible a todas las pruebas, trabajos, ejercicios y en general a todo documento escrito que tenga que ejecutar o presentar el alumno, cualquiera que sea el bloque al que corresponda.

Los exámenes se plantearán en el siguiente formato, pudiendo modificarse el número de cuestiones de cada parte en función de la materia a evaluar en cada examen:

- Cuestiones tipo test, cuyas respuestas son cerradas y mediante las que se pretende observar si el alumno ha asimilado los contenidos y sabe relacionarlos con otros.
- Preguntas semiabiertas, que consisten en completar una definición o concepto dado.
- Cuestiones teóricas de respuesta corta, que son reflexiones o preguntas abiertas sobre los contenidos más importantes. Las respuestas consistirán en comentarios o actividades cortas con el fin de comprobar si el alumno expone o desarrolla los conocimientos adquiridos.
- Cuestiones de tipo práctico, que consistirán en la resolución de problemas relacionadas con los contenidos de la materia.

En clase y especialmente en las pruebas escritas los alumnos deben llevar su propio material (calculadora, bolígrafos, t pex sin rotular, etc). En ning n caso estar  permitido el uso de los m viles en los ex menes de clase.

En caso de que se tenga constancia de que el alumno ha copiado en una prueba escrita  sta queda autom ticamente suspensa y tendr  que recuperarla en mayo (o en septiembre en caso de que el hecho suceda en mayo).

En cada evaluaci n se dar  al alumno la oportunidad de recuperarla.

Bloque B: El trabajo diario en clase y en casa del alumno/a (60%).

Se har  un seguimiento del alumno d a a d a teniendo en cuenta los trabajos, tareas y ejercicios que  ste realice tanto en casa como en clase, las notas de clase, si lleva el material, si sigue las indicaciones del profesor y realiza las tareas que se le mandan, y en general todo aquello que pueda ser evaluado.

Su peso ser  el 60% de la nota final.

Bloque C: Observaci n en el aula (10%).

Se valorar  muy favorablemente el trabajo diario, el esfuerzo, la actitud, el inter s y la participaci n en las clases presenciales por el alumnado.

El alumno cuenta con esa nota al principio de cada evaluaci n, pero se ir  restando si acumula negativos en los  tems que en  l se valoran.

Su peso ser  el 10% de la nota final.

7.- RECURSOS DID CTICOS.

Diariamente se utilizar  la tradicional pizarra con rotulador y el ca n para la explicaci n de la materia. Adem s, se utilizar n:

- Libro de texto: el libro de texto oficial, aunque no obligatorio, utilizado por alumnos y profesores es el de FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACI N Y GESTI N de Editorial Mc Graw Hill, escrito por Francisco Pinilla M s y varios autores.

- Libros de consulta, monograf as, anuarios, etc.- el libro de texto se complementar  con material de la biblioteca del departamento o del centro, y con material de trabajo preparado por el profesor como apuntes, esquemas o mapas conceptuales, vi etas, cuestionarios, casos pr cticos, etc. Todo ello resulta de utilidad al permitir la aplicaci n de contenidos trabajados, la exploraci n de ideas previas, la evaluaci n de la actividad del alumnado, etc.

- Material audiovisual: ca n, pel culas, v deos, etc.- constituye una buena ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.

- Prensa diaria y publicaciones peri dicas especializadas.- Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un h bito que ha de fomentarse entre el alumnado. Se

dará la oportunidad al alumno de comentar noticias económicas de actualidad relacionadas con la materia estudiada.

- Nuevas tecnologías e Internet.- Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo. De hecho Internet es el recurso muy útil para obtener datos, así como la visita a páginas web de interés económico (Instituto de Estadística, Banco de España, Consejerías, etc.).

- Libros de lectura.- Con el objetivo de fomentar en los alumnos y alumnas la lectura de temas relacionados con la economía se propondrá la lectura de algunos artículos de distintos libros de lectura relacionados con temas económicos.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la asignatura piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. Las disposiciones vigentes indican que se debe dar un tratamiento específico a los alumnos y a las alumnas que por sus circunstancias lo precisen, y realizar consecuentemente las adaptaciones curriculares pertinentes.

Procedimiento para el seguimiento de los repetidores.-

Al ser una materia de nueva implantación en el centro, no hay alumnos repetidores. De cara al próximo curso, los alumnos que repitan se registrarán por la programación de la materia del curso presente. Dependiendo de las causas de repetición de cada alumno, se llevará a cabo un plan de seguimiento individualizado que permitirá tanto la supervisión de su evolución así como prestar mayor atención a aquellos contenidos que les supongan mayor complejidad.

Programación específica para alumnos con necesidades especiales.-

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Para ello la ley prevé adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales que previamente deberá haber sido detectado en la evaluación inicial. El alumno será informado acerca de las actividades que tendrá que realizar y la metodología que se empleará, y la familia conocerá también su existencia y las obligaciones que ello conlleva a través del profesor tutor.

9.- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben formar parte del desarrollo de las materias en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma, y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que les van a permitir ser buenos ciudadanos. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos en valores y ayudarles a ser personas con buenos valores y principios, para enfrentarse de forma crítica en la sociedad. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto y la libertad.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

Se trabajará la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta materia contribuye al desarrollo de elementos transversales como son: el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución Española, las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación ciudadana, la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima, los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia y racismo, el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escuchar, la empatía, la capacidad para dialogar, la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación, y de forma especial por los contenidos de la materia, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la valoración del crecimiento económico sostenible, la utilidad social de la empresa, el respeto a los emprendedores, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Fomento de la lectura

Es de especial importancia fomentar los hábitos de lectura para que los **alumnos y alumnas escriban y se expresen adecuadamente**, por ello en el primer y segundo trimestre del curso se recomendará la lectura de distintos capítulos de libros relacionados con temas económicos que posteriormente comentarán los alumnos y alumnas en clase de forma oral y escrita.

10.- PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Toda programación implica un control, una verificación de que las acciones programadas se desarrollan según lo planificado y por tanto se consiguen los objetivos fijados.

De forma individual el profesor analizará tras la realización de las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje si éstas han conseguido los objetivos que pretendían y si se están llevando a cabo todos los elementos programados.

El seguimiento de la programación a nivel de departamento se realizará primero tras la evaluación inicial y después trimestralmente, al término de cada evaluación, poniéndose en común cuáles han sido los contenidos abordados en la materia y la consecución de objetivos, es decir, si se está cumpliendo la programación, la práctica docente del profesor y las propuestas de mejora al respecto.

Profesor/a	Materia	Grupo	% de programación impartida sobre la programada	En su caso, motivos del incumplimiento de la programación	En su caso, medidas que se aplicarán

Esta programación fue presentada en fecha	
Esta programación fue aprobada/revisada en fecha	
Vº Bº Jefatura de Estudios	